MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Junta Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Email: juntamunicgea@gmail.com
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendía
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 58/JM/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL SANTA CLARA.

General E. Aquino, 16 de Julio de 2019.-

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones remitida por el Ejecutivo, para el Llamado por Concurso de Oferta, para la Construcción de Tinglado en el Centro Recreativo y Cultural Santa
Clara.....Y

CONSIDERANDO: Que el Art. 36 (inc. A, b, y c de la Ley 3966/10, "Orgánica Municipal", atribuye a la Junta Municipal autorizar los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas, para la contratación de Obras y Servicios Públicos y aprobar los llamados para las adjudicaciones y los contratos suscriptos con los adjudicatarios.

Que la Ley 2051/03, establece normas y procedimientos para las contrataciones públicas. Por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GENERAL ELIZARDO AQUINO REUNIDA EN CONCEJOY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES. -

R E S U E L V E.

Artículo 1°- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones, por Concurso de Ofertas para la Construcción de Tinglado en el Centro Recreativo y Cultural Santa Clara.

Artículo 2°- AUTORIZAR suficientemente al señor Intendente Municipal llevar adelante el proceso de llamado por Concurso de Ofertas, para la Construcción de Tinglado en el Centro Recreativo y Cultural Santa Clara.

Artículo 3° COMUNICAR al Intendente Municipal y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

María Juana Ríos de Cáceres
Secretaria Junta Municipal

Prof. Milciades A. Martínez Guillen
Presidente Junta Municipal

Gral. Elizardo Aquino, 16 de julio de 2019-.
Téngase por Resolución comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

César Osvaldo Martínez Sanabria
Secretario General

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal